

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XV

Primera edición del Sábado 7 de Abril de 1894

Núm. 6.671.

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.

El BUEN TONO, Zacatin, 12.

Fabrica de Gas de Granada.

PRECIOS QUE REGIRÁN DESDE 1.º DE ABRIL de 1894.

COKE á 9 reales quintal de 46 kilogramos por carros de 10 quintales. Al menudeo y por arrobas á 57 céntimos de peseta una.

GAL para obra, de primera calidad á 4 y 1/2 reales quintal de 46 kilogramos por partidas de 20 quintales en adelante.

GAL para obra, á 4 y 3/4 el quintal de 46 kilogramos por partidas desde 10 á 20 quintales.

CAL para obra, á 5 reales quintal de 46 kilogramos por partidas hasta 10 quintales.

CAL superior escogida para blanqueo á 8 reales el quintal de 46 kilogramos.

El coke se llevará á domicilio siempre que el pedido sea de 10 quintales como mínimo; siendo de cuenta del comprador los derechos de consumos.

Los precios de la cal son al pie de fábrica y de cuenta del comprador su acarreo.

PAGOS AL CONTADO.

Para los encargos: Fábrica de Gas, Carrera de Genil, 38 y 35 (almacen de aparatos).—Teléfonos números 213 y 289.

Martinez Campos.

El ilustre general Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos, que desde anche honra con su visita á Granada, nació en 1829. Cuenta, pues, la edad de 65 años.

Signó sus estudios en la Academia de Estado Mayor, y poco despues de salir oficial fué destinado al Ejército de Africa, donde mereció un distinguido concepto por parte del general Prim, por sus talentos y relevantes cualidades. Cuando la revolucion de setiembre era segundo jefe de Estado Mayor en Zaragoza, no tardando en ascender á coronel, siendo destinado á la Isla de Cuba, donde mereció la omnímoda confianza del Conde de Valmaseda, y alcanzando por sus excelentes servicios el empleo de brigadier.

Habiendo regresado á la Península, y proclamada la República en 1873, aceptó la Comandancia general de la provincia de Gerona, donde realizó brillantes hechos de armas contra los carlistas. Por ellos fué ascendido á mariscal de campo, obteniendo el mando del ejército que operaba contra Cartagena, ocupada por los cantonales, y despues le fué conferida la Capitanía general de Cataluña.

En union del general Turon, el año 1874 sofocó en Barcelona y sus inmediaciones los movimientos realizados por los republicanos para oponerse al golpe de Estado del 3 de enero; pero habiéndose mostrado en documentos públicos partidario de la causa alfonsina, fué relevado del mando.

Poco después se le destinó á mandar una division en el Ejército que operaba contra los carlistas del Norte, prestando allí servicios brillantísimos.

De cuartel más tarde en Madrid, entendiéndose con varios generales, entre ellos el Conde de Valmaseda, para llevar á cabo la restauracion de la Monarquía, y el 29 de Diciembre del citado año 1874, con la brigada Daban y secundado despues por Jovellar, general en jefe del Ejército del Centro, proclamó á don Alfonso XII en Sagunto.

Ascendido á teniente general, fué nombrado capitán general de Cataluña y general en jefe del Ejército del distrito, con el que contrubuyó poderosamente á la pacificacion del Centro, y luego sitó y tomó heroicamente la plaza de Seo de Urgel, que se hallaba en poder de los carlistas, pacificando más tarde á Cataluña en combinacion con el ejército del Centro.

Pasó enseguida al Norte, donde en rápida y brillante campaña y operando al frente del ejército de la izquierda, mientras Quesada lo hacía al frente del de la derecha, pacificó la Navarra, por cuyo hecho le fué otorgada la Gran Cruz de San Fernando y la alta gerarquía de Capitan general de Ejército.

Por último, nombrado en 1876 general en jefe del Ejército de operaciones en Cuba, no tardó en pacificar aquella Antilla, autorizando el Tratado de Zanjon.

El príncipe de la Milicia, que tan rápida carrera hizo, pues la fortuna acompañó siempre á sus merecimientos, ha ocupado los más honrosos y elevados puestos en la gubernacion del Estado, por más que no se mostró nunca aficionado á la política.

En 7 de marzo de 1879 fué nombrado presidente del Consejo de ministros, sustituyen-

do al Gabinete Cánovas, que cayó por discrepancias entre este hombre público y el general Martinez Campos propósito de las reformas en la isla de Cuba.

En 1881 desempeñó con general aplauso la cartera de Guerra, y despues, entre otros cargos de gran importancia, ha ejercido el de Presidente del Senado.

El Rey D. Alfonso XII apadrinó en 1880 á un hijo del general, siendo bautizado con gran pompa en la capilla de Palacio, demostrándole así una vez más S. M. la gran estima en que tenía al ilustre caudillo de tantas hazañas militares como esmaltan su historia.

El general Martinez Campos, que de una manera tan brillante ha desempeñado en Marruecos la delicada mision que hubo de confiarle el Gobierno, cediendo á los clamores unánimes de la opinion pública, y que al regresar á España viene á devolverle incólume su honra, mancillada un dia por las salvajes hordas del Rif, es senador por derecho propio, y además de la Gran Cruz de San Fernando, pensionada con 10.000 pesetas anuales para sí y sus sucesores, posee las del Mérito Militar, roja y blanca, la de San Hermenegildo, el Toison de oro y otra multitud de condecoraciones nacionales y extranjeras.

Su hijo primogénito fué agraciado con el título de Duque de la Seo de Urgel. Él no ha querido para sí títulos nobiliarios, apesar de habersele ofrecido con insistencia en diferentes ocasiones.

A las relevantes cualidades que justifican su encumbramiento, une una modestia natural y prendas personales tan poco comunes en los magnates y en los poderosos, que electriza á los que le tratan y no tarda en apoderarse de su cariño.

El Ejército le adora; la Patria le respeta, porque ve en él un brazo fuerte dispuesto siempre á defenderla; Granada le saluda hoy con el afecto que se debe á quien viene á honrarla.

Miscelánea.

El impuesto de carruajes.

La sociedad de oficiales constructores de coches y carros de Granada nos remite la siguiente carta, que por ser de verdadero interés para las clases productoras de Granada, publicamos con gusto. Dice así:

«Muy señor nuestro: Si el paternal gobierno del Sr. Sagasta se propuso al crear el impuesto de carruajes de lujo resolver el pavoroso problema social y allegar recursos para hacer frente á la grave crisis que há tiempo viene atravesando el proletariado español, y muy especialmente el de la region andaluza, referente á la industria de carruajes, en parte hálo conseguido ya; véase la prueba. El sábado de la semana anterior fueron despedidos cinco operarios en un solo taller de esta capital, y son quince los parados por falta de trabajo desde que se estableció el precinto; es decir, quince familias más en la miseria, sin esperanzas ulteriores de trabajo, dentro ni fuera de la localidad, pues el varapalo há sido general á todo el ramo y similares, temiendo que de continuar así, los que aún seguimos dentro de los talleres á medio trabajo, pronto correremos la suerte de nuestros compañeros, porque los dueños de los establecimientos se están sosteniendo haciendo equilibrios gigantescos y prodigiosos, pero como sobre sus cabezas amenaza caer el fisco de la Hacienda por no poder pagar la contribucion, muy pronto se les verá hundirse, arrastrándonos en su caída.

Esta es, señor director, la situacion actual de la industria á que pertenecemos y el móvil que nos obliga á elevar á las Cortes la adjunta solicitud, que será leída en el Congreso por el diputado á Cortes por esta provincia D. Nicolás Gallegos, quien con una amabilidad que nunca le agradeceremos bastante, se ha prestado gustoso á gestionarla.

Tambien esperamos de su reconocido afecto á la clase obrera, haga suya nuestra demanda defendiéndola en las columnas de su ilustrado diario. Por lo cual le dan gracias anticipadas los operarios del gremio y en su representacion la Junta directiva.—Manuel Casares.—José María Llorens.—Nicolás Perez Rivas.—Antonio Ruiz.—Francisco Fernandez.—Enrique Muñoz.»

Hé aquí ahora la exposicion á que se refieren los constructores de carruajes:

«A las Cortes: Los obreros de la construccion de carruajes de Granada, se elevan en súplica al Congreso para que se sirva decretar la supresion del impuesto de carruajes de lujo, por ser el ariete demoleedor de esta industria y causa primordial del paro que los obreros del ramo venimos sufriendo desde que se creó el impuesto, por haber causado un 90 por 100 de bajas en el uso de carruajes particulares que en la actualidad se hallan precintados, ocasionando gravísimos perjuicios á la industria, sin que por tal impuesto el Estado obtenga beneficios, antes bien detrimentos considerables en sus ingresos, como podrá verse comprobando lo recaudado por derechos de introduccion de articulos de carruajes que, procedentes del extranjero, se han importado á nuestra nacion durante el tiempo que hace se estableció el precinto, con lo recaudado en iguales meses de años anteriores, cuyo balance dará un superávit de disminucion de ingresos que jamás nivelará lo que se recaude por el impuesto. Por lo expuesto, y en evitacion de que los obreros de coches vayamos á aumentar el contingente de los desgraciados que vagan por calles y plazas implorando la caridad pública, es por lo que suplican á las Cortes se dignen tomar en consideracion nuestra demanda, que la creamos un acto de justicia.—Granada 4 de abril de 1894.»

Siguen las firmas en número de 167.

En el Ayuntamiento.

Fué abierta ayer la sesion bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez y con asistencia de los señores Sanson, Leal de Ibarra, Pujol, Alhama, Pastor, Echevarría (D. Juan y D. Gabriel), Saizpardo, Martin Adame, Romo, Rico, Alonso Pineda, Gadeo, Pareja Roldan, Gomez Cano, Benitez, Spínola, Duarte, Rodriguez Lastres, Jimenez Gonzalez, Garrido Atienza, Puertas, Osorio, Aguilera y Oliveras.

Un incidente.

Después de la lectura del acta de la sesion anterior, pidió la palabra el Sr. Alhama para manifestar su extrañeza de que no se hubiese consignado en ella que pidió se solicitara del Sr. Aguilera interpusiese su influencia para conseguir que venga á Granada un tren botijo, con motivo de las fiestas del Córpus; y se acordó consignarlo.

Tambien dijo que en el camino del Avellano se han plantado acacias, apesar de la opinion facultativa y del acuerdo del Ayuntamiento de que no se plantasen, por no ser la época apropiada; que dichas acacias, como era de esperar, no han agarrado, y que en vista de esto se ha causado un perjuicio á los intereses municipales. Por tales razones pidió que pague dichas acacias y el gasto hecho al plantarlas el concejal que lo ordenó.

El Sr. Rodriguez Lastres: Pido la palabra.

El Sr. Pujol: Y yo.

El Alcalde se opone á concedérsela, por no ser procedente en aquel momento tratar de dicha cuestion, que quedó aplazada para cuando concluyese el despacho ordinario.

El Sr. Rodriguez Lastres, dirigiéndose al señor Alhama: Sepa V. que yo tengo dinero para pagar las acacias y para darle á V. encima.

El Sr. Alcalde: Queda terminado este incidente.

La Gran Via.

El Sr. Romo da cuenta al Cabildo de que ya ha firmado el ministro de la Gobernacion el expediente de la Gran Via, por lo que acuerda se dé al Sr. Aguilera un voto de gracias.

El Sr. Aguilera: ¿Pero no quedamos en que ya se había resuelto este asunto y se dieron las gracias con anterioridad?

El Sr. Romo: Sí, pero ahora es cuando se ha firmado.

Se acuerda el voto de gracias propuesto.

Varios expedientes.

Se acordó la demolicion de la casa núm. 5 de la calle Honda de Santa Escolástica.

Se aceptó una excusa del Sr. Rubio Rada, por estar actuando como jurado.

Se concedió á D. Agustín Mirasol licencia para edificar.

Se aprobó un presupuesto de 824 pesetas para la construccion de un pretil en el camino del Avellano.

Que se abonen las gratificaciones que tienen concedidas, consistentes en diez reales mensuales, á los cocineros y enfermeros de la Cárcel de Audiencia, que hace varios meses que se les adenan.

Que pase á la comision de Hacienda una cuenta de 400 y pico de pesetas devengadas por la banda de música del Hospicio.

La calle de la Duquesa.

Se dió cuenta de un presupuesto de 1917 pesetas, para la colocacion de aceras de cemento Portland en la calle de la Duquesa.

El Sr. Pujol se opone á su aprobacion, aduciendo como argumento el mal resultado que han tenido las de la calle de Mesones, y pide que se hagan las aceras de piedra, aprovechándose las losas que se levantaron, porque así no solamente saldrá más económico sino, que se facilitará trabajo á los canteros.

El Sr. Romo, de la comision, dice que si ésta acordó que fuesen de cemento Portland, fué por haberlo solicitado los vecinos, y que el objeto que se persigue es que sirvan para el adoquinado de dicha calle.

Insiste el Sr. Pujol en que se hagan de piedra. El Sr. Alcalde dice que eso no puede ser, porque en el cabildo anterior se acordó dar principio á los trabajos sin aguardar á la aprobacion del presupuesto, y como están ya verificándose, no se puede volver atrás.

El Sr. Pujol no se muestra satisfecho con dicha explicacion.

Además dice que el presupuesto subirá á más de las 1917 pesetas que se han consignado, porque no faltará un presupuesto adicional que venga á aumentarlo, por lo que entiende que se han debido hacer por subasta esos trabajos.

El Sr. Alonso Pineda, dirigiéndose al señor Pujol, que estaba junto á la barra; No se vaya, V. tan lejos, que está V. ronco!

El Sr. Pujol: Es para no perder la costumbre (Risas).

Usa de la palabra el Sr. Duarte, apoyando el que las aceras se construyan de cemento.

Refiriéndose á las manifestaciones del Sr. Pujol sobre el mal resultado de las de la calle de Mesones, explica las causas que justifican los defectos en ellas existentes, que no son de tanta importancia como se deduce de las palabras del Sr. Pujol, y termina diciendo que carecen de fundamento las razones expuestas por el mismo.

El Sr. Pujol replica al Sr. Duarte, y para demostrar el mal estado de las aceras de la calle de Mesones, invita á aquel á que de un paseo por la referida calle.

Cita además el hecho de que el estanquero de la misma ha tenido que costear de su peculio un gran trozo de acera, porque se hallaba tan mal, que todos los parroquianos que entraban en su estanco caían de cabeza. (Risas).

Tercia en el debate el Sr. Sanson, quien empieza diciendo que son gratuitas ciertas afirmaciones hechas por el Sr. Pujol.

Dice que no ha de discutir si es mejor ó peor que el de piedra el pavimento de cemento Portland, porque no es perito en el asunto. Lo que sí puede afirmar—añade—es que si el de la calle de Mesones ha resultado malo, en cambio ha resultado excelente el de la Acera del Casino y el de la del Ayuntamiento, porque estas se hicieron de bloques y no de pasta, lo cual demuestra que eso depende de las condiciones en que se construya.

Se hace cargo de una afirmacion que hizo el Sr. Pujol, consistente en que las aceras de la calle de Mesones se hicieron sin subasta y favoreciendo á persona determinada con perjuicio de los fondos municipales.

Sobre este punto dice que lo ocurrido fué que estaba el Ayuntamiento haciendo las obras por administracion, y se convocó á una especie de concurso á fin de que se hiciesen pujas para la construccion de las aceras; que presentó una proposicion el Sr. Carrascosa, por la que se comprometía á hacer por 5 pesetas el metro cuadrado, y en vista de no haber quien pujara, se le encargó el servicio; que despues vino el Sr. Miralles manifestando que él lo hacia por menos precio, y como ya estaba adjudicado el servicio, no se pudo acceder á su peticion.

Ocupándose de la costumbre de presentar presupuestos adicionales, dijo que en el presente caso no cabe tal temor, por tratarse de un presupuesto fijo, hecho con arreglo al número de metros cuadrados á que han de extenderse los trabajos.

Despues de algunos dimes y diretes entre diversos concejales, se acordó hacer las aceras de cemento Portland.

El Sr. Alonso Pineda: ¿Pero se van hacer de bloques ó de esa gacheta que tan mal resultado dió en la calle de Mesones?

El Sr. Alcalde: Se harán de bloques Sr. Alonso Pineda.

Terminado este asunto, se dió cuenta de una solicitud de los vecinos de la calle de la Duquesa, pidiendo que en vez de componerla interiormente, se proceda desde luego á su adoquinado, y se acordó estar á lo resuelto en el cabildo anterior.

La calle de la Alhóndiga.

Dióse lectura de un presupuesto para el arreficido de uno de los trozos de la calle de la Alhóndiga.

El Sr. Pujol pregunta porqué se llevan á Cabildo presupuestos parciales para el arreglo de dicha calle, cuando lo que ha debido hacerse es formar el presupuesto total y sacar á subasta las obras, por exceder de 2.000 pesetas. Aquí—dice—tenemos otra vez la historia eterna de los presupuestos adicionales, á que me he opuesto siempre.

El Sr. Alcalde: ¡Ahora si que lleva razon el Sr. Pujol!

El Sr. Romo: En efecto, lleva mucha razon el Sr. Pujol; pero he de manifestarle que en este caso sí ha habido deliberado propósito de burlar la ley...

El Sr. Leal de Ibarra interrumpiéndole: ¡Hombre, hombre!

El Sr. Romo: Sí, señor, ¿por qué no se ha de decir lo que es verdad?

El Ayuntamiento hizo eso porque el objeto de arreficar la calle de la Alhóndiga era principalmente conjurar la crisis obrera, dando trabajo á multitud de peones, y eso no hubiera podido con

seguirse si se hubieran hecho las obras por su basta.

Se aprobó el presupuesto que motivó esta discusión.

El Sr. Pujol pidió se consignase su voto en contra.

El camino de Beas.

Se dió cuenta del expediente de subasta para la construcción del camino de Beas, del cual resulta que la única proposición presentada fué la de D. Mariano de Castro Hurtado, que se comprometió á hacer las obras por la suma de pesetas 4 284 05.

El Sr. Alonso Pineda recomendó que se ejerciera gran vigilancia en la reconstrucción de ese camino, no sea—dice—que despues de hacer un sacrificio el Ayuntamiento, resultemos engañados.

El Sr. Alcalde: ¿Quiere su señoría una delegación para intervenir las obras?

El Sr. Alonso Pineda dice que no puede por razon de su edad y de sus achaques.

El Sr. Alcalde: Se va en coche.

El Sr. Alonso Pineda: Nada, no me comprometo, y lo siento; otros concejales hay que pueden aceptar ese encargo, y yo propongo al señor D. Antonio Rodríguez Lastres.

El Sr. Rodríguez Lastres: ¡Ya me guardaré yo, como de ordinario en la cama! (Risas.)

El Sr. Alonso Pineda: Los concejales tienen obligación de aceptar los encargos que les encomienda el Ayuntamiento.

El Sr. Rodríguez Lastres: Sí, pero yo no voy, que vaya otro. Ye estoy negro, trabajando todo el día como un municipal (risas) y eso está para mí muy lejos.

El Sr. Alonso Pineda: Entonces que turnen en ese servicio los concejales.

El Sr. Rodríguez Lastres: ¡Sí, que turnen! ¡Como en el Matadero, que hace cuatro meses que no va nadie. (Risas.)

La cuestión quedó sin resolver, y se pasó á otro asunto.

La prórroga de las fiestas.

Se dió lectura de la instancia de los comerciantes é industriales, pidiendo que se prorroguen las fiestas del Corpus, á fin de que no coincidan con las de Córdoba, y cuyo contenido es el siguiente:

«AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA:

Los que suscriben, comerciantes é industriales, establecidos en esta capital, tienen el honor de manifestar al Excmo. Ayuntamiento: que coincidiendo las fechas en que han de celebrarse los festejos en Granada con motivo de las solemnidades del Santísimo Corpus Christi con los que tambien han de llevarse á cabo en la ciudad de Córdoba, y siendo así que entre los que se anuncian en esta última población figuran tres magníficas corridas de toros, mientras en la nuestra solo habrá, según se cree generalmente, dos novilladas, las clases profesionales á que pertenecen los que hablan, sienten fundados temores de que la concurrencia de forasteros no sea aquí todo lo numerosa que fuera lógico esperar á no existir la referida circunstancia; y esta es la causa de que se dirijan, con tiempo oportuno, á esa excelentísima Corporación, en solicitud de que ocurra con los medios que estime eficaces á evi ar que se malogren las esperanzas que habia hecho concebir el festival próximo.

A tan loable fin, los dicentes se atreven á indicar la conveniencia de introducir en el programa de los festejos á que se refieren, algunas modificaciones respecto á las fechas en que hayau de realizarse, de suerte que para cuando terminen los de Córdoba aún nos queden varios números de importancia que sirvan de aliciente y decidan á los forasteros que prefieren visitar á la ciudad de la famosa mezquita por asistir á sus fiestas taurinas, á reunirse al terminarse éstas, aprovechando las últimas diversiones públicas granadinas, que pudieran ser, entre otras, que estudie el Excmo. Ayuntamiento ó bien la Comisión respectiva, la Feria real, que en vez de que se inaugure el día 25 de mayo se aplazara dos ó tres días, y hasta podría quizá entonces pensarse por los arrendatarios de nuestro circo taurino en contratar á los diestros que trabajarán en Córdoba, ya que al terminar su compromiso en dicha población, no es dudoso que hallarian aceptable una nueva contrata si á esta empresa se le ocurriera proponérsela.

Antes de exponer todo el pensamiento concebido por los recurrentes, significan ingenuamente que no es su ánimo, en manera alguna, ocasionar perjuicios ni imprevistos gastos al Municipio, pues no olvidan que el estado de su erario no lo permite; pero sí se impusiera alguno relativamente insignificante por favorecer á las clases á que pertenecen los que firmarán luego, y las cuales, como no ignora esa distinguida Asamblea, vienen atravesando una época más que difícil calamitosa para sus negocios, en términos tales que se sostienen con vida lánguida, sin que su constancia y actividad ni los capitales invertidos encuentren recompensa equitativa; en ese caso, y á pesar de las verdicas indicaciones que acaban de hacer los que autorizan, costearian gustosos el consumo de la iluminación con gas, una segunda noche en la Plaza de Bibarrambila, si el Excmo. Ayuntamiento, aparte de lo que en sus buenos deseos acuerde en el sentido que antes se ha dicho, consiguiera de la autoridad eclesiástica que la procesion de Octava saliera tambien á la calle, llevando su itinerario por las más cétricas (en vez de tener efecto sólo dentro de la Iglesia Metropolitana) como en antigua época se solía hacer, y de este modo habria dos números más solemnes y brillantes, que unidos á los ya acordados y distribuyendo parte de ellos en días en que se hubiera terminado la feria de Córdoba, conseguiríase sin duda que fuera mayor la afluencia de público ávido de divertirse á nuestra querida ciudad, con lo que se verían satisfechas las legítimas aspiraciones de su comercio é industria.

Despues de lo manifestado véstales decir á los firmantes que de todos modos y en cualquiera que fuere la decision del Cabildo, la acptaran desde luego, entendiendo lealmente que el tomarla ha de inspirarse, como no puede ménos, en un elevado criterio de patriotismo.

Granada 4 de abril de 1894.—Signen las firmas.»

El Sr. Echevarría (D. Juan) se hizo cargo de la petición, y manifestando que entrañaba gravísimas responsabilidades para el Ayuntamiento y para el porvenir de las mismas fiestas, por lo que no era posible resolver sin maduro examen, propuso se convocase á todos los gremios, para que en union con la comisión de Festejos, decidiesen lo más conveniente.

El Sr. Rico propuso que pasara la instancia á

la comisión de Fiestas, para que ésta viese si era posible acceder á lo solicitado.

El Sr. Aguilera manifestó que no debía echarse el peso de la responsabilidad solamente sobre el Ayuntamiento, por lo que se mostró conforme con lo propuesto por el Sr. Echevarría.

El Sr. Sanson lo pidió así tambien, y se acordó convocar á todos los gremios para mañana domingo, á fin de que si reina entre ellos perfecta unanimidad, pueda acordarse la prórroga pedida.

A las cuatro de la tarde continuaba la sesion.

Llegada del general.

Como teniamos anunciado, en el tren cocheron de anoche llegó á Granada, en un coche-salon y acompañado de su ilustre esposa, el capitán general Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos.

Aunque venia de incógnito, acudieron á recibirle en la estacion casi todas las autoridades y representaciones oficiales entre ellas el senador del reino D. Fernando Escavias de Carvajal, el diputado á Cortes señor Conde de las Infantas, el general Sr. Urruela, el coronel de caballería D. Juan Ampudia, el de infantería D. Julio Vidal, el de artillería, el de la reserva de caballería y el de la Guardia civil; el gobernador interino Sr. Saenz Marquina con el jefe de órden público Sr. Moles y los inspectores Sres. Ruiz Garcia, Maldonado, Cando y Castillo; el presidente interino de la Diputación D. Fernando Medina Fantoni, el vicepresidente de la Comisión provincial don José Saumartin y el diputado D. José Torres Rosales; el alcalde D. Eduardo Gomez Ruiz; el presidente de la Audiencia de lo criminal, D. Carlos Bonel y el fiscal de S. M. D. José Guerrero de Miguel; el Excmo. señor conde de Miravalle, los Sres. D. Francisco Campos Cervetto, D. Enrique Castillo Lechaga, don Manuel Amaro, D. Valentin Sambricio, sobrino del general, y otras personas que no recordamos.

El Sr. Martínez Campos y su señora trasladáronse al palacio del senador Excmo. señor D. Fernando Escavias de Carvajal, donde el ilustre viajero tenia preparado espléndido alojamiento, siendo recibidos con expresivas muestras de consideración y de simpatía por el público granadino, que se agolpaba á su paso, y que despues y durante largo rato estuvo formado numerosísimo cortejo ante la lujosa residencia del general, galantemente cedida por sus espléndidos propietarios.

La distinguida señora de Escavias de Carvajal, en union con otras aristocráticas y bellas damas, hizo los honores á la esposa del general Martínez Campos.

Segun parece, hoy dedicarán el día á visitar la Alhambra y demás monumentos históricos y artísticos, é inmediatamente, tal vez mañana, marcharán á Motril, para hacer una visita á la Excmo. señora marquesa de Riquilche, regre ando despues á esta capital, donde es posible que permanezcan un par de días.

Apremio por cédulas. Ayer fué decretado por la Delegación de Hacienda el apremio contra los vecinos de esta capital que han dejado de proveerse de sus respectivas cédulas personales durante el periodo voluntario.

Por virtud de tal decreto, los merosos están condenados al pago de la cédula que les corresponda, más el duplo de su valor.

Expediente. Se nos manifiesta que no ha sido á la maestra de Alcudia, como por error de caja se dijo, sino á la de Alquife, á la que se está instruyendo expediente por faltas cometidas.

Operaciones mineras. Hé aquí la relacion de las operaciones facultativas de demarcación que se practicarán durante el mes actual por el cuerpo de Ingenieros de minas en esta provincia:

Desde el 11 al 18 de abril serán demarcadas las minas siguientes: *El Relámpago*, en los Atochares; *Mi Pepe*, en la Hoya grande; *Tormenta*, en el cortijo de los Olayas; *La Centella*, en la loma de Anton; *Los Amigos*, en el Cerrillo de Colores, y *Treinta de Julio*, en el cerro Bichirre, todas estas en término de Dólar.

Del 19 al 26: *San Andrés*, en los Atochares; *Las Tres Unidas*, en la Divisoria de Huéneja y Dólar; *Saturno y Luna Nueva*, en el cerro de los Pocillos, y *Pilar*, en las Herreñas, tambien en el término de Dólar.

Del 27 al 3 de mayo: *Pilar*, en las Herreñas, en Dólar; *Vesubio*, en la cañada de la Chavora, de Huéneja; *El Centinela*, en el cortijo de las Pietas de id.; *Por si acaso*, en la Solana de la Viña, de id., y *San Andrés*, en la Solana de Peña Alta, de Dólar.

Indulgencias. Deseando nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Prelado implorar los auxilios del cielo en favor de la Peregrinación obrera que pronto ha de salir para Roma, y solicitar la poderosa intercesion de Nuestra Señora de las Angustias, y á fin de que lo que no puedan concurrir personalmente á dicha Peregrinación á presentar el homenaje de su amor é inquebrantable fé al gran Pontífice Leon XIII estén unidos en espíritu

á la misma, S. E. I. y Reverendísima se ha dignado conceder 80 días de Indulgencia á todos los fieles por cada Comunión que recibieren, Misa que oyeren, limosna que dieren, Via-Crucis ó parte de Rosario que aplicaren, verso de la S. grada Escritura, Oracion ó Jacularia aprobada por la Iglesia que recitaren, y en general por cualquier acto de piedad, caridad ó devocion que practicaren, rogando en particular por: Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, por todos y cada uno de los Peregrinos, á fin de que sea su viaje próspero y su término feliz. Del mismo modo S. E. I. y R. concede otros 80 días de Indulgencia á todos los señores Esclesiásticos por cada vez que reciten el *Ytinerario Clericorum* á los piadosos fines indicados, y á los señores sacerdotes, por la recitacion en la Santa Misa, siempre que lo permita el Rito del día, de la colecta *Pro Peregrinantibus*.

Certámen. El Ateneo científico y literario de Pueblo del Mar convoca con motivo del cuarto aniversario un certámen sobre los temas siguientes:

Poesía sobre asunto libre; premio una pluma de plata.

Coleccion de biografías, de hijos ilustres de Pueblo Nuevo del Mar; premio titulo de socio de mérito del Ateneo.

Obra dramática en uno ó más actos; premio un objeto de arte.

Tambien se otorgarán 17 premios más, consistentes en objetos de arte, á los mejores trabajos que se presenten sobre otros tantos temas locales.

Las reglas del certámen son las de costumbre y el plazo para enviar las composiciones termina el día 10 de mayo próximo.

Los trabajos deberán dirigirse al secretario del Ateneo D. Bernardo Morales San Martín, Libertad 18, en Pueblo Nuevo del Mar.

Exposición de sordos mudos. La sociedad *Union Artistica de sordo-mudos*, de Munich, se propone celebrar este año una exposicion de obras debida á los artistas sordomudos, á la cual invita la Sociedad á todos los que se encuentren en este caso, tanto alemanes como extranjeros.

Los programas detallados de esta exposicion original se celebrarán muy en breve.

Tema. El tema del próximo certámen del Liceo en su seccion de Ciencias naturales y exactas es «Sinopsis histórico-crítica del concepto de la vida.»

Desertor. Se está formando causa por el delito de deseracion, contra el cabo del regimiento de infantería de reserva de Málaga Manuel Alvarez Gonzalez, natural y vecino de Torvizcon, en la provincia de Granada, y contra José Rodríguez Lopez, natural de Alomartes, en la misma provincia, y Antonio Gonzalez Rodriguez, del alistamiento de Molvizar.

Auxiliares. Han sido nombrados Auxiliares del Agente ejecutivo de la zona de Guadix, D. Felix Tomás Caro, D. Antonio Rodríguez Aranda y D. Antonio Romero Jimenez.

Registro fiscal. Se halla terminado el Registro fiscal de fincas urbanas en los pueblos de Órgiva y Churriana.

Los carruajes de lujo.

La Administración de Hacienda de esta provincia anuncia que teniendo que proceder á la formación del padron de carruajes de lujo sujetos al impuesto y relaciones de exentos y precintados, todos los poseedores de carruajes deben dar conocimiento de los que posean á dicha administración, dentro de la segunda quincena del mes actual, conforme á lo prevenido en el reglamento de 12 de agosto de 1893.

Al efecto, remitirán á la administración, ó al Alcalde del pueblo respectivo, si no los han de usar en la capital, una relacion duplicada expresando: el número de los que posean, su clase, número de los que traten de utilizar y de los que se hallen precintados, si permiten el enganche de dos ó más caballerías ó una sola, uso á que los dedican y sitio donde estén situadas las cocheras.

Los que no presenten dicha relacion serán considerados como defraudadores y se les impondrá la penalidad que establece el artículo 27 del reglamento citado, que consiste en el pago de las cuotas correspondientes á dos años.

Detenidos. La policía detuvo anoche á tres individuos sospechosos, poniéndolos en el arresto.

Minas. Don Manuel de la Puente Apechea ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de la mina *Las Angustias*, en término de Huétor Santillán.

Inspector. Ayer quedó suspenso de empleo y sueldo el inspector del timbre en esta provincia D. José Vázquez Ibañez, quedando nulas todas las visitas que ha efectuado en esta capital, en atencion á que solo fué autorizado para realizarla en los partidos de Alhama y Santafé.

Los frenos automáticos. Nos dicen que los frenos automáticos de los trenes mixtos que recorren las líneas de Málaga á Córdoba

y de Bobadilla á Granada, están bastantes gastados y que no odedecen con la precision que se necesita en un caso extremo.

Si esto fuera cierto, conviene que la compañía mande renovar dichos frenos, en evitación de que ocurran desgracias.

Y procede asimismo averiguar si el tren descarrilado recientemente dió freno á tiempo.

Discurso. El martes disertó en el Liceo el socio D. Eladio Caro sobre el tema *Incubaciones físico-matemáticas con motivo de la luz*.

Despues de un ligerísimo exordio y de ideas generales sobre la unificación en su causa de los diversos fenómenos físicos, y más especialmente de los acústicos y luminosos, habló de las teorías de la emision y de las ondulaciones sobre todo de la segunda, apoyándose para rebatir la de la emision en las ideas de Huyghens, Young y Fresnel que consideró por otra parte como las principales figuras de la teoría ondulatoria.

Demostró, despues de explicar la teoría de Maxvella sobre la formación de la onda, que los fenómenos luminosos están todos reducidos al movimiento del eter; expuso el movimiento vibratorio de una molécula de eter separada de su posición de equilibrio, y por último estudió los más notables fenómenos ópticos, terminando con un resumen en el que consideró lo mucho que se ha hecho en las ciencias físicas y lo que queda por hacer.

El disertante fué muy aplaudido.

Interesante.

El día 8 de cada mes recibirá en el Hotel de Alameda, á los enfermos de hernias (vulg. quereduras) el célebre especialista francés Mr A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion al régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Vinos finos de mesa

SIN COMPETENCIA.

Bodegas de D. Ramon Gomez Milla.—BAZA.

Expendidurias.

Depósito: Elvira, 117. Zacatin, *In Vino Veritas*, Granada.

PRECIO: 24 botellas, 18 pesetas. Los pedidos se sirven á domicilio.—Por los cascos se abonan 25 centimos de pesetas

Señoras.

Zapatos piel colores novedad, altos ó bajos, á 26 rs.; Zapatos chagró costura, á 16 rs. Zapatos rasei botones y laces, á 16 rs. Zapatos charel, altos ó bajos, á 20 rs. Botinas goma ó botones, cada piel mate, pala charel, á 20 rs. par Botinas chagró, goma, á 16 y 18 rs. par, y 40 clases más á precios increíbles, todo cosido, nada de clavos, cartones ni engañó. Para caballero brodequines de 80 rs. á 30, 34, 36 y 40 rs. par. En botinas de color ó negras á 20, 24, 28 y 34 reales par.

Para niños, grandes surtidos á precios increíbles. No comprad calzado sin ver antes el de este gran depósito, Puerta Real, al lado de Perleña, frente á la calle de Mesones.

Tienda del Negro.

London.

Fábrica de guanos.—Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

	PTAS.	CS.
Para caña de azúcar	3	50
Para remolacha y hortaliza.	3	25
Para trigos.	3	15

El establecimiento EL SOL

es un gran depósito de tejidos y novedades que constantemente recibe importantes remesas de las principales fabricas y que se vende siempre á precios muy limitados.

Ahora, benitas corbatas á 3 reales y tres por 8 reales y hasta lo más fino y de buen gusto que se fabrica. Visital el comercio EL SOL, Zacatin, 5.

Cartera de un Oidor

Causa por homicidio.

Ante la seccion segunda de la Audiencia de lo criminal dió principio anteayer y terminó anoche la vista en juicio oral y público de la causa seguida en el juzgado del Sagrario contra Luis Pineda Avila, Francisco Morillas Jimenez y Andrés Galvez Gutierrez, por el delito de homicidio, perpetrado en abril del pasado año 1893 en eu el Puente de Cartuja de esta ciudad, y de que fué víctima Salvador Alonso Peralta.

Esta causa ofrecia la particularidad de que no se sabía cuál de los tres procesados fuese el autor del crimen, pues cada uno de ellos se lo atribuye á uno de sus compañeros, por lo que el Ministerio Fiscal, representado por el Sr. Garcia Castro, calificó de homicidio, considerando como autores á los tres indicados sujetos y pidiendo se impusiese á cada uno de ellos la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusion temporal y 1500 pesetas de indemnización.

Las defensas estaban encomendadas: la de Andrés Galvez Gutierrez, á D. Agustin Rodriguez Aguilera; la de Luis Pineda Avila, á D. Miguel

Fernandez Jimenez, y la de Francisco Morillas Jimenez, á D. José Uceda Nuñez.

En el acto del juicio oral, que fué presidido por el Sr. Dominguez Abarrategui, y por el resultado de la prueba, el Fiscal retiró la acusación respecto del patrocinado del señor Rodriguez Aguilera, por lo que Andrés Galvez fué puesto en libertad, y mantuvo sus conclusiones provisionales respecto de los otros dos procesados.

Los letrados respectivos pidieron la absolución de aquellos, suspendiéndose el juicio á última hora de la tarde y quedando pendiente del veredicto del jurado.

Rapto.

A puerta cerrada tuvo lugar tambien ayer, ante la seccion primera, que preside D. Carlos Bouel, el juicio oral por rapto de una jóven de 18 años de edad.

El reo, Luis Sanchez, de Granada, estaba defendido por el letrado señor Rodriguez Aguilera pero en su lugar subió á estrados D. José Sagarra, por hallarse aquel en el otro juicio de que más arriba nos ocupamos.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad, y Luis Sanchez fué absuelto.

Noticias generales.

La explosion de París.

A las ocho y treinta y cinco de la noche pasaba un camarero del restaurant Foyot delante de una ventana del piso bajo, que se encuentra al lado de la calle.

Observó que en un rincon del afeizar habia una maceta cubierta con un papel. Le causó extrañeza ver la maceta en aquel sitio é iba á recogerla, cuando fué llamado por el *maitre d'hotel*, que estaba á la puerta del restaurant.

Acudió el camarero á la voz del jefe y apenas se hubo separado de la ventana se oyó una detonacion formidable, parecida á un trueno estrepitoso, que dejó atónitas y sordas á cuantas personas se hallaban en el restaurant y sus cercanías, y alarmó á cuantas gentes se hallaban en un radio de 500 metros.

La explosion produjo en el alfeizar de la ventana un boquete de medio metro de diámetro, y el cierre metálico cayó al suelo con estrépito, al mismo tiempo que se hacian añicos los cristales de una ala de la casa donde está el restaurant, y los de una taberna situada enfrente de él.

Esta se hallaba llena de consumidores. En cambio, el restaurant estaba desierto ó poco menos.

La ventana en que fué colocado el explosivo es la de un saloncito reservado, en el cual estaban comiendo dos caballeros y una señora.

Esta ha quedado ileso; uno de aquéllos está ligeramente herido y gravemente el otro que acompañaba á la señora.

El herido grave es precisamente un escritor anarquista, que se califica de revolucionario platótico y que ha dado á conocer varios dramas del género de Ibsen. Se llama Lorenzo Thailade y ha sido procesado recientemente por la publicacion de un artículo en que se defendian las teorías del anarquismo.

Tiene el pecho acribillado por los proyectiles, una herida profunda en la ceja izquierda y el ojo derecho vaciado.

Ha sido conducido al hospital, y los médicos dicen que las lesiones son de pronóstico reservado.

Tambien han resultado heridos levemente el cocinero, que estaba preparando una ensalada para Thailade, y dos camareros del hotel.

La ley de Lynch.

En materia de lynchamiento, los *yankées* tienen la exclusiva, y cada día que pasa van perfeccionando el procedimiento.

La siguiente escena de lynchamiento recuerda los suplicios cartagineses. Ha ocurrido hace pocos dias en Echho, Tejas, cuyos habitantes se apoderaron de una negra, acusada de haber dado muerte á un niño blanco, y la metieron en un tonel que contenía grandes y puntiagudos en su interior.

El tonel rodó por una pendiente durante un gran rato, extrayéndose luego á la desdichada clavos en un estado deplorable.

Los lynchadores no se contentaron con esto, y acabaron con ella, colgándola de un árbol y acribillándola á balazos.

Despues de esto, ha resultado que la infeliz era inocente del crimen de que se la acusaba.

Crónica Parlamentaria.

Congreso.

A las tres de la tarde se abrió la sesion de anteayer presidida por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo. Presentan exposiciones los Sres. Hernandez Prieto y Barrio Mier. En las tribunas poca concurrencia. Los escaños poco poblados de diputados y en el banco azul toma asiento el señor Aguilera.

El Sr. Llorens pidió documentos y explicaciones sobre varios asuntos, denunciando una larga serie de abusos, entre ellos un desfalco de mucha importancia en el arsenal de Cartagena y el hecho de que hay muchos oficiales de marina que están al servicio de la Tabacalera.

El Sr. Aguilera contestó que el señor ministro de Marina está dispuesto siempre á hacer cumplir las leyes.

El Sr. Rey Aparicio presentó una exposicion relativa á la crisis obrera en Linares, haciendo un discurso sobre la necesidad de remediarla, al

que se asoció el señor ministro de la Gobernacion.

Ocurre un incidente entre los Sres. Azcárate, Pedragal, Celleruelo, Labra y la Presidencia respecto á la eleccion de Oviedo, oponiéndose aquellos á la proclamacion del candidato señor Campo Sagrado. Se suspende este incidente y comienza el debate político.

Las tribunas más animadas. En los escaños muchos diputados y en el banco azul todos los ministros, excepto el Sr. Groizard.

En medio de una gran expectacion el Sr. Romero Robledo comienza su discurso haciendo protestas de su afecto y cariño al Sr. Sagasta, con quien fué ministro por primera vez.

Se extiende en consideraciones sobre el primer gabinete formado por el señor presidente de Consejos actual cuando cayeron los conservadores, gabinete de notables que contaba con la benevolencia de las oposiciones y el apoyo de la monarquía; pero que resultó tan mal amalgamado, formado con elementos tan discolos que ni han podido entenderse ni gobernar. En este ministerio el Sr. Gamazo aparecia como muy serio y formal y siendo la encarnacion del gobierno primero echó al Sr. Cervera, y más tarde envió á paseo al Sr. Montero Rios.

Ocupóse de los fracasos del actual gobierno, comenzando por lo ocurrido en San Sebastian, donde el gobierno y las autoridades perdieron el prestigio; la cuestion de las aguas de Santander, donde la anarquía se enseñoreaba quemando cuanto á su paso encontraba, y concretándose las autoridades á decir ó á rogar á los amotinados que llevaran los incendios donde no causaran daños. Respecto de la enfermedad del Sr. Sagasta dijo que era muy sensible lo que le ocurrió; pero que esto no era un obstáculo para que se abrieran las Cortes.

Ocupóse despues de la cuestion de Melilla, diciendo que al final tuvieron que seguir las inspiaciones de Cánovas, marchando Martinez Campos de general en jefe no marchándose Lopez Dominguez ni á Melilla ni del ministerio.

Pasó á ocuparse del reglamento de vinos y puso de relieve las disidencias de Gamazo y Puigcerver. Tambien expuso la diferencia de criterio dentro del gobierno y la mayoría en la cuestion de los tratados de comercio y afirmando que en este asunto ha existido infraccion Constitucional. Ocupóse extensamente y con gran ingenio de la última crisis, y solucion de ésta con todas las incidencias surgidas para la provision de la cartera de Hacienda.

El Sr. Sagasta, dice el orador, no encontraba á quien dársela y llamó á su sobrino y se la impuso. La Cámara no cesa de reir los frecuentes chistes del Sr. Romero. Alude á todos los ministros y ocupándose de cuando el Sr. Sagasta consultó á todos los hombres notables del fusionismo, dice: ¿Sabeis para qué os llamó á la presidencia, queréis que os lo diga? Es una frase vulgar. Pues para tomaros el pelo. Grandes risas.

Continúa hablando de la política ultramarina, censurándola duramente y tratando el asunto con gran extension.

Al Sr. Romero Robledo le contestará el señor Sagasta é intervendrá en el debate los principales elementos del Congreso.

Senado.

La sesion del Senado careció de interés. Lo más notable es que se han leído los tratados de comercio.

Nuestros Telegramas

Madrid 6, doce tarde.

Se reciben más detalles del contrabando de guerra descubierto en Cuba.

De los 2.200 fusiles encontrados, 200 de ellos y 40.000 cartuchos los descubrió el gobernador militar de Puerto Príncipe despues de haber pasado el contrabando la aduana.

Los fusiles venian contenidos en asientos especiales contruidos ad hoc en los coches del ferrocarril urbano.

El cabecilla Máximo Gonzalez á quien se supone autor del delito ha huido á New-York.

Tambien se cree que ha huido á dicha capital su cómplice Marti.—Perpen.

Madrid 6 doce y media tarde.

El número de cuños encontrados en la fábrica de sellos falsos de la calle de Fuencarral son 144.

Entre los sellos ya fabricados se han encontrado 5.042 de á peseta, los clichés y demás efectos denunciados.

El detenido Salvador Diaz Guerra se ha confesado único autor del delito.—Perpen.

Madrid 6, doce y tres cuartos tarde.

En Lóndres ha sido detenido un anarquista francés llamado Mau-nier, perseguido por asesinato.

Segun parece, este sujeto fué el

que preparó la explosion del restaurant Very.

El detenido se proponia huir á Amberes ayudado por otros anarquistas.—Perpen.

Madrid 6, una tarde.

Han sido puestos en libertad los anarquistas presos con motivo de la explosion del restaurant Foyot, continuando ignorados los autores del crimen.

El camarero que resultó herido está gravísimo temiéndose que fallezca.—Perpen.

Madrid 6, una y media tarde.

La policia francesa ha detenido en Argel á varios anarquistas.

Uno de ellos es procedente de España y se llama Soler.

La policia española habia buscado inútilmente á este sujeto, á quien se cree complicado en la explosion ocurrida hace poco en una iglesia de Cataluña.—Perpen.

Madrid 6, ocho noche.

En la sesion de hoy del Congreso, despues de terminado el tiempo reglamentario destinado á las preguntas, continuó el debate político.

El Sr. Romero Robledo pronunció un discurso más enérgico que el anterior, censurando los actos del gobierno y poniendo empeño, que resultó inútil, en hacerle hablar al Sr. Gamazo, del que sólo consiguió que hiciera algunas interrupciones.

El Sr. Sagasta rectificó negando las afirmaciones del Sr. Romero Robledo é insistiendo en que el origen de la crisis cae en importancia.

El Sr. Torres se despidió del partido liberal, fundándose en que el Gobierno es librecambista.

El señor Aguilera negó tal afirmacion, manifestando que el gobierno es oportunista, y dijo al señor Torres que podia permanecer en el partido y combatir el régimen económico, porque el gobierno no tiene criterio cerrado en este asunto.—Perpen.

Madrid 8, ocho y cuarto noche.

El debate del Congreso no ha despertado interés hoy tampoco.

En la sesion del Senado, el duque de Tetuan explanó su interpelacion sobre el «modus vivendi».

Han terminado las sesiones de la Asamblea progresista.

Los diputados catalanes han acordado combatir el tratado de comercio con Alemania.—Perpen.

Madrid 6, ocho y media noche

En Vich al pasar una lancha el rio Ter naufragó pereciendo ahogados seis obreros.

Madrid 6, nueve noche.

Ha llegado á Valencia el señor Maura.

Parra está completamente restablecido.

En el Senado el Sr. Aguilera declaró que presentará un proyecto para pensionar á las familias de las víctimas ocasionadas en la catástrofe de Santander.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado	68'30
4 por 100 exterior	78'20
4 por 100 amortizable	77'45
Cubas	108'00
Banco de España	378'50

CAMBIOS.

Lóndres, 90 dias fecha	00'00
Lóndres, 8 dias vista	30'39
Paris, 8 dias vista	20'75

Cartera Oficial

Matadero.

El dia 5 fueron carnizadas en el Matadero 4 vacas al precio de 1'85 á 1'90 ptas. el kilo; 3 terneras, al de 1'95.

Pagos para el dia 7

Al depositario pagador, recargos municipales y clases pasivas.
A D. Francisco Martinez, recargos municipales.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Epifanio, obispo y mártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de las Capuchinas. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—A la Sma Virgen en la Catedral, Gracia, las Angustias, Carmelitas calzadas, San Pedro, San Justo, Santa Ana, Santa Escolástica y la Magdalena.

En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Santa Escolástica misa de doce.

En los Hospitalicos á las seis se hace la novena al Santisim Sacramento en la que predica el Padre Guillermo Belló

En la Concepcion, en Gracia, las Angustias, San Justo, Comendadoras, San Andrés, Santa Escolástica y la Magdalena salve y letanía.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho y media; en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Divina Pastora, en San Juan de Dios.

†
EL SEÑOR
Don Juan de los Santos
Herrera y Marquez
ha fallecido piadosamente en el Señor,
el dia 4 del corriente, despues de recibir los
Santos Sacramentos.

R. I. P.
Su viuda D.^a María Morales, sus hijos don José y D. Miguel Herrera Lopez, D.^a Encarnacion, D. Juan y D. Antonio Herrera Morales, hijo é hijas políticas D. Enrique Carrillo D.^a Eloisa Castellano, D.^a Bernarda Vichez y D.^a Rosario Urutá, hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, nietos y demás parientes
Suplican á los amigos que, por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan dispensar esta falta, encomendando á Dios Ntro. Señor, y asistir al Funeral que, por el eterno descanso de su alma se verificará el sábado 7 á las once en la iglesia parroquial del Sagrario.
El duelo se despiden en dicha iglesia.

Como remedio por excelencia para las almorranas el Ungüento de Hamamelis Virginiaica del Dr. G. C. Bristol es verdadera mente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extracto doble de la misma planta que tambien lleva el nombre del mismo sab o autor se aplican con sorprendentes efectos en la curacion del reumatismo, gomas contusiones, hinchazones y todo mal de indole inflamatoria ó ulcerosa.

No hay preparacion tan util ni tan eficaz como la Emulsion Scott.

(Desconfiese de las sustituciones).
Málaga 20 de junio de 1887.

El abajo suscrito, certifico que hace algun tiempo que vengo usando en mis enfermos la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hip fosfuro de cal y de sosa con excelentes resultados, por lo cual no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos aquellos casos para los cuales la experiencia sanciona ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsion.

DR. JOSE MARTIN NAVARRO.

Se vende

una berlina Clare en perfecto estado. En el taller de coches del puente de Castañeda darán razon.

A los aficionados de guitarra.

El profesor Antonio Martinez, continúa dando lecciones á domicilio de roneñas, malagueñas, jotas, sevillanas, acompañamientos, con su repertorio de piezas para compacer al público, á precios económicos.

En su domicilio, calle de Lavadero de Zafra, 7, (Boqueron), dá lecciones de 9 á 12 de la mañana y de 7 á 10 de la no he.

Para comunidad del público, puede avisarse á la guitarrería del Sr. Ortega, Mesones, 17.

Cambio

de toda clase de monedas de oro.
Aifonso XII a 19 por 100 de premio.
Isabel II a 24 por 100 id.
Ouzas y medias a 20 por 100 id.
Se compra oro viejo.
Dirigirse al Hotel Victoria.
PUERTA REAL, GRANADA.

Se venden dos estrados

y varios muebles. Darán razon, Concepcion, núm. 19.

San Jerónimo.

Casa general de préstamos, desempeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor per alhajas, apreciándolas mejor que nadie.

Hace operaciones al 1 y 2 por 100 segun la cantidad.
Se compra oro, plata y toda clase de piedras finas.
Oficinas: San Jerónimo, 21.

CASA DE PRÉSTAMOS.

Calle Angosta de la Botica, núm. 8.

Este establecimiento ha cesado en sus operaciones desde 1.º de abril del año corriente.

Lo que anuncia al público para que en los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana, los señores que tengan asuntos en esta Casa, pasen á desempeñar sus efectos en el espacio de seis meses. Durante el mes de abril actual se procederá á la venta de los efectos cumplidos.

Dicho establecimiento se cede en buenas condiciones, para lo cual, las personas que lo deseen pueden entenderse con D. Eduardo Castillo.

LICOR LAVILLE GOTA
REUMATISMOS
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR e hijo, 28 Rue Saint-Clair, PARIS.
 VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Chocolates y Cafés
La Compania Colonial
 Tapioca.—Thé.
 Veintiseis recompensas industriales.
 Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

NEURALGIAS
Pildoras del Doctor Moussette
 Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cólica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.
 Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.
 Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
 PARIS — CASA CLIN Y CIA — PARIS

PÍLDORAS
 del Dr. AYER
Son la mejor Medicina Casera,
CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO,
 Dispepsia, Afecciones del Hígado.
 Fáciles de Tomar.
 Puramente Vegetales.
 La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.
 Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
 Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

SOLUCION PAUTAUBERGE
 al CLORURO-FOSFATO de CAL CRESOTADO
 la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECOHO**
 TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
 Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
 En casa de L. PAUTAUBERGE & Co. 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquez, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.
 En Paris, Casa J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PASTILLAS PARA LA TOS
 DEL **DR. KLEIN**
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
 Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
 DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ASMA LICOR ANTISMÁTICO DEL DR. KLEIN
 y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
 Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & Co. S^{tes}
 31 y 33, Rue Boinod, PARIS
 4 Medallas de Oro, Exp. Univ. 1889. Cruz de la Legión de Honor, 1893
APARATOS CONTINUOS
 SIFONES con Grande y Pequeña Palanca.
 Para la fabricación de toda clase de **BERNAS GASEOSAS**
 Agua de Seltz, Soda-Water, VINOS ESPUMANTES
 Los solos plateados interiormente
 Sifones de todas las formas y de todos los colores.
Gran BAJA DE PRECIOS sobre los Sifones
 Manual del Fabricante de Bebidas Gaseosas. PRECIO: 6 FR.
 ENVÍO GRATIS DE LOS PROSPECTOS DETALLADOS

CARNE y QUINA
 El Alimento más reparador, unido al 26 veces más energético.
VINO AROUD con QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
 CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es sobeano contra la Anemia y la Poca, en las Debilidades y Genuerías, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.
 Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enmarcar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
 SE VENDR EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
 Extracto - Ungüento
QUITA LA INFLAMACION
 SANA TODA HERIDA
 Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA



La Union y el Fenix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)
 Garantías:
 Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
 Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.
 Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.
 30 años de existencia.
 Seguros contra incendios.
 Esta gran Compañia nacional asegura contra los riesgos de incendios.
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones doscientas veinte y seis mil, trescientas siete y setenta y siete céntimos.
 Seguros sobre la vida.
 En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialemente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañia.
 Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Páncorbo, calle Nueva de San Anton, núm. 1.

Males de la orina.
 Cura sin sondar ni operar.
 Dilatacion de las estrecheces, rotura y expelcion de los calculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques.
Sales Koch 7 pesetas frasco.—Vá correo.— Consultas y prospectos gratis, por carta.— Gab nete médico Norte-americano, Monterá, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

CEREBRO. MEDULA.
Parálisis.
 Corazon. Hígado.
 Cura breve con Vitalis vigor, 5 pesetas. Vá correo. Consultas y prospectos gratis por carta, Gabinete médico Norte-americano, Monterá, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.
Se vende
 en precio arreglado un andenaaje muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de co-redera, en muy buen estado.—Puede verse, calle Herbo del Haza, n.º 22.

Retratos con colorido
 POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica
Don José Ayola
 (PADRE)
 fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.
 Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.
 Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.
 Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó lluvia, de nuevo á cinco.
 Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Carruajes de alquiler.
 El dueño del restaurant El Ravió ofrece carruajes para el servicio del público á las pesetas bera, con dos caballeros, dando los carruajes en el estado estabecido. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, barcos, etc.
Dinero por alhajas
 calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante, á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.
Se venden
 los pastos de ovejas de la cortijada de Fau-cena, término de Iznalvez, durante cuatro y medio meses, desde 1.º de abril del 94 hasta 15 agosto del mismo.—Informarán, plaza San Agustín, 11, Granada.
Zureidora
 en toda clase de ropas con prontitud, perfeccion y economía.—Darán razon, calle de Angel, núm. 19.
12.º Regimiento Montado de Artillería.
 Las personas que deseen interesarse en la provision del forraje que necesita este cuerpo, dirijan sus proposiciones (antes del día 10 del corriente) en pliego cerrado, dirigido al señor Coronel del Regimiento y expresando su nombre, residencia y los precios á que suministrarán cada quintal, ya sea en el haza, ya sea pueste de su cuenta en el cuartel. No se admiten los forrajes precedentes de tierras regadas con aguas súccias de la poblacion.—Granada 4 de abril 1894.—El capitán ayudante, Antonio Díez de Rivera.

Gran Almacen de Música y Pianos
 Sucesores de Antonio Solá.
 Casa fundada en 1864.
PRIMERO EN GRANADA.
 El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendacion de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.
 Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

HERPES
 Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pústulas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*. 4 pesetas en las boticas. Vá por correo Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las pildoras anti-pecho del Dr. Audet
 curan la tisis pulmonar y los ataques crónicos del pecho. Calman y modifican la expectoracion, quitan la fangosa y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De des á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Pérdida
 de una burra, platera, cerrada, tachada de los brazos, que se extravió ayer, 5 del corriente, en la calle de Elvira. La persona que la hubiese encontrado se servirá presentarla en la posada de la Virgen y se le gratificará.
BLENNORRAGIA
Flujos uretrales.—Gota militar.
CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Iodé*. En ninguna ocasion este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.
 y demás boticas. Vá por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.
 Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obvan también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.
 Vá por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS
Colirio Deobuto (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muco, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y **Tónico Visual** (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucedo, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE
 PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA
 Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrimidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestion, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son aeres y quemantes hasta llegar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvacion en el *Estomacal Maître*. 4 pesetas caja en las farmacias.
 Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON
 Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.
 y demás boticas. Vá por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

HERPES
 Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pústulas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*. 4 pesetas en las boticas. Vá por correo Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.